



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hante raperà ko'aga guive
construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

2016



Asunción, / de febrero de 2017

Nota S.G. N° / 25 -

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir los Expediente MDN N° 259/2017, con el "Balance Anual de Gestión Pública 2016" de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente a los Programas componentes de la UAF1 – Fuerzas Militares y de la UAF2 – Administración Central, en forma impresa y en medio óptico (CD).

Dicha remisión se realiza en el marco del Decreto N° 4774/2016, Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" – Capítulo 9 "Sistema de Control y Evaluación".

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta consideración y estima.



[Signature]
DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Ministro

Ministerio de Hacienda

Asunción, PARAGUAY

DM/aaco

000001

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE
GESTIÓN PÚBLICA



FUERZAS ARMADAS
DE LA NACION

Año 2016

ÍNDICE

Contenido		
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1	Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2	Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3	Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1	Logros alcanzados por la Entidad.....	5
II.2	Recursos Humanos.....	6
II.3	Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	6
III	DESAFÍOS FUTUROS.....	7
	ANEXO I.....	8
	➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	8

SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento
 CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz
 CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea
 CIMEFOR: Comando de Institutos Militares de Formación de Oficiales de Reserva
 CIAERE: Comando de Instituto de Enseñanza de la Fuerza Aérea
 CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército
 DIMABEL: Dirección de Material Bélico
 ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
 EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea
 EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea
 FTC: Fuerza de Tarea Conjunta
 FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación
 GTA: Grupo de Transporte Aéreo
 HMC: Hospital Militar Central
 MDN: Ministerio de Defensa Nacional
 PCD: Paracaidista
 SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar
 UU.RR: Unidades Responsables.
 DD.UU: Distintas Unidades.
 CG: Cuartel General.
 Di: División de Infantería.
 DC: División de Caballería.
 Esc.: Escuela.
 Inf.: Infantería.
 Cab.: Caballería
 SS.OO.: Oficiales
 S.O.: Sub Oficiales
 COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
 COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.
 TEE: Tropas Especiales del Ejército.
 CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.

PRESENTACIÓN

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las Leyes.

Custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
2. Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, de las fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el presidente de la república por decreto fundado.
3. Instruye y capacita permanentemente a su personal militar con la finalidad de contar con oficiales, sub oficiales y tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
4. Proporciona a las distintas unidades castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la ley militar y civil.
5. Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logístico de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
6. Ejecutar operaciones de Defensa Interna en los Dptos de Concepción, San Pedro y Amambay.
7. Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta, Itaipu y BNF) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
8. Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
9. Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
10. Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 **“Crecimiento económico inclusivo”**; 2.2. “Productividad e innovación”, dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y al soldado profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenales de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el Ejercicio Fiscal 2016, las Fuerzas Armadas de la Nación se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:

Epidemia del Dengue: Las Fuerzas Armadas de la Nación, apoyó con personal y medios para erradicar el Dengue a nivel país, se realizaron varias mingas ambientales en apoyo al Ministerio de Salud.

Inundaciones: En apoyo a la Secretaria de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2016, las FF AA de la Nación desplegó todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

Operaciones de Defensa Interna: La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2016 es la constante lucha contra agrupaciones criminales en los **Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay**. En el marco de esta problemática actualmente se encuentra desplegada la FTC realizando operativos constantes en cooperación con el **Ministerio del Interior**, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: El Ministerio de Defensa Nacional presta apoyo constante en beneficio a toda la población del territorio nacional, en el 2016.

Población Objetivo: Teniendo en cuenta que los objetivos institucionales de las Fuerzas Armadas de la Nación, son proyectados para toda la población nacional.

Datos obtenidos del <http://countrymeters.info/es/Paraguay>

Beneficiario Efectivo: Todos los habitantes del Paraguay.

Obs: La planilla se adjunta al Anexo I

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2016, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ha desarrollado innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

Comando en Jefe: Gestión Administrativa y Financiera del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación logrados con economía, eficacia y eficiencia; Información de inteligencia, estratégica brindada conforme a las necesidades de las Fuerzas Armadas y del País; Mejoramiento de la estructura física del Comando en Jefe de las FFAA de la Nación; Asistencia pastorales a los familiares de los Señores Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Público dependiente de las Fuerzas Armadas de la Nación a fin de elevar la moral del personal; Equipar y apoyar a las fuerzas singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) en el cumplimiento de su misión institucional; Formación de la conciencia Cristiana en el ámbito castrense lograda eficientemente; Incorporación de ciudadanos para el Servicio militar Obligatorio; Conducción Institucional y apoyo técnico, logrado eficientemente; Servicios de cobertura de Comunicación Social realizadas en actos protocolares eficientemente; Equipos y maquinarias en condiciones óptimas para trabajos del Personal desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz bajo mandato de las Naciones Unidas; Mantenimiento en condiciones óptimas de los armamentos del parque de guerra de las FFAA y formación del personal militar de la DIMABEL; Registro de Tenencia de Armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados; Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados y el monitoreo de todas las armas de fuegos, sus piezas y componentes, municiones y explosivos logradas.

Comando del Ejército: Alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control; Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones; Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales; Pacientes atendidos y asistidos; Cobertura de Fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina; Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejército; Grado de aprendizaje en el ejercicio de la profesión; Ciudadanos aptos para continuar la profesión militar; Grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios.

Armada: La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la nación. En ese sentido la Armada Paraguaya a través del Comando de la Armada ha logrado ejecutar en un 100% los planeamientos, Organización y Control de los Intereses Fluviomarítimos, al igual que los demás Subprogramas que componen la Armada.

Fuerza Aérea: Durante el Ejercicio Fiscal 2016, la ejecución Presupuestaria fueron orientadas para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de los Programas correspondiente a la Fuerza Aérea, el Grupo de Transporte Aéreo (GTA), ha realizado vuelos en Instrucción y militar, Evacuación Aero médica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, en lo referente a la capacitación y especialización del personal militar. El CIAERE ha realizado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos: La ECEMFAER realizo satisfactoriamente el Curso del Estado Mayor a Oficiales Superiores y Oficiales Sub Alternos, quienes egresaran con el título en Magister en Ciencias Militares, la EPOFAER realizo satisfactoriamente el Curso de Perfeccionamiento a Oficiales Sub Alternos, quienes egresaran con el título de Especialista en Inteligencia Básica, el CIEFAER realizo satisfactoriamente, el Curso de Ascenso a Oficiales y Sub Oficiales, el CEIFAER realizo satisfactoriamente el Curso de Idioma Inglesa a alumnos personal de la FAP, el CIMEFOR en su primer periodo, en el mes de enero egresaron nuevos oficiales de reserva y la EFSOFAER realizó satisfactoriamente a aspirantes alumnos cursantes en las carreras de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de Aeronaves. En el Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM). Se coordinaron y ejecutaron los vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, en rutas regulares, conforme a lo establecido para el presente año, aumentándose las misiones de vuelos de dos salidas semanales previstas a tres salidas semanales con el afán de satisfacer las necesidades básicas de ese sector de la población paraguaya.

Comando Logístico: El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF.AA de la Nación. Durante el 2016, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 78.500 personas en el Hospital Militar, se repararon 280 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico a 3.760 personas, egresaron 60 aspirantes a Sub Oficiales del Servicio Agropecuario y se capacitaron a 200 músicos militares.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	2417	10607	13024
Recursos Humanos Activos Nombrados	2415	9661	12076
Recursos Humanos Contratados	0	946	946
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	-	-	-
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	-	-	-

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

¹ Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos entregados	Unidad de Medida	² Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Soberanía e Integridad Territorial Garantizados y Protegidos, conforme a la Constitución Nacional y las Leyes.	%	100	100	%

III DESAFÍOS FUTUROS

Las Fuerzas Armadas de la Nación, tiene como desafíos futuros adquirir equipamientos para cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la población nacional.

Asimismo, brindar apoyo a otras Entidades en casos de emergencia nacional de acuerdo a las disponibilidades de recursos.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Seguridad Nacional Interna y Externa, garantizado.	100	%

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo 2 Programas de Acción**“Programa 001 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA ARMADA PARAGUAYA”**

Actividades Desarrolladas	Resultados Obtenidos
<p>Actividades de Planeamiento, Organización y Conducción de la Grandes Unidades de la Armada Paraguaya.</p> <p>Actividades orientados a mantener a la Armada en condiciones operativas en forma permanente es decir; organizada, preparada y equipada para realizar operaciones militares navales,</p>	<p>*Soberanía e Integridad de los Intereses Fluvio Marítimos garantizados</p> <p>*Democracia y Autoridades legítimamente constituidas, protegidas</p> <p>*Planes estratégicos y Operacionales adecuadamente diseñados, formulados y aprobados.</p>
<p>Operaciones Navales de Superficie en forma conjunta y/o combinadas, y colaborando en forma permanente en el fortalecimiento de la Paz Publica, a fin de contribuir con el cumplimiento de la Misión de la Armada Paraguaya</p>	<p>*Frontera Fluvial y medio ambiente custodiados.</p> <p>*Personal adiestrado y preparado para operaciones navales reales.</p> <p>*Dominio de las vías de comunicaciones fluviales.</p> <p>*Parte de la Población ribereña atendida en sus necesidades básicas.</p>
<p>Instrucción, adiestramiento y capacitación del personal de combate (Infantes de Marina) de tal modo a garantizar la defensa e integridad territorial.</p> <p>Operaciones anfibia y/o riverenas, apoyo a la lucha contra tráfico ilegal de mercaderías, auxilio a la población ribereña en casos de desastres naturales, Operaciones conjuntas y/o combinadas y de policía naval militar, operaciones de vigilancia, control y prevención del tráfico ilegal de mercaderías.</p>	<p>*Personal de combate (Infantes de Marina), altamente entrenados y capacitados, para la defensa del territorio paraguayo.</p> <p>*Disminución del tráfico ilegal de mercaderías.</p>
<p>Instrucción, adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación.</p> <p>Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables</p>	<p>*Operaciones aeronavales, de adiestramiento, prevención y de neutralización de amenazas, realizadas en forma exitosa, eficiente y eficaz.</p> <p>*Pilotos de aeronaves de ala fija y ala rotativa entrenados y formados. Patrullas aéreas eficaz y eficientemente efectuadas.</p>

“Programa 002 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA FUERZA AEREA

El Grupo de Transporte Aéreo hasta la fecha a realizado un total de 900:46 hs de vuelo en Instrucción y militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, de los cuales 343:05 corresponden a vuelos del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM).

Fueron finalizados los siguientes cursos:

- Curso Piloto Comandante en la Aeronave CASA 212 S/400
- Curso Piloto Instructor en la Aeronave CASA 212 S/200
- Curso Piloto Comandante en la Aeronave CASA 212 S/200
- Curso Piloto Comandante en la Aeronave DHC-6
- Curso Mecánico Navegante en la Aeronave DHC-6
- Curso Mecánico Navegante en la Aeronave CASA 212 S/400

INSPECCIONES REALIZADAS

- 2027: Inspección de 1300 Hs, 1400 Hs, 1500 Hs, 1600 Hs y 5 años
- 2031: Inspección de 3200 Hs, 3300 Hs y 4 años
- 2033: Inspección de 2100 Hs y 8 años (calendario)
- 2035: Inspección de 2400 Hs y 3 años.

Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH)

El Grupo Aéreo de Helicóptero hasta la fecha ha realizado dentro un total de 567:45 HS de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social.

Cursos en proceso de ejecución se encuentra:

- Curso Básico de Piloto UH 1H para 2 SSOO
- Curso Básico de Navegante Operacional para 4 SO
- Curso Piloto Comandante UH-50 ESQUILO 1 SSOO
- Curso de Reciclaje de UH-1H (teoría y conocimiento general)

Grupo Aéreo de Transporte Especial (GATE)

El Grupo Aéreo de Transporte Especial a realizado un total de 1540:40 HS de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Mantenimiento y Remunerado.

Fueron Culminados los siguientes cursos:

- Curso de Comandante C-208B, 01(un) SSOO (CULMINADO)
- Curso de Navegante C-208B, 05(cinco) SO (CULMINADO)
- Curso de Comandante C-206, 04(cuatro) SSOO (CULMINADO)
- Curso p/tripulante Aeronave C-206, 06(seis) SSOO (CULMINADO)
- Curso de Instructor C-206 , 02 (dos) SSOO (CULMINADO)
- Curso de Comandante C-210, 13 (trece) SSOO (CULMINADO)
- Curso de Instructor C-210, 07(siete) SSOO (CULMINADO)

INSPECCIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS

- Inspección de 50 h y 100 h y 400 h(C-206 Mat: 0235)
- Inspección de 50 h (C-206 Mat: 0236)
- Inspección de 400 h (C-206 Mat: 0236)
- De acuerdo a lo programado por el CESCO para Aeronave C-208 Mat: 0250
- De acuerdo a lo programado por el CESCO para Aeronave C-208 Mat: 0251

ALIMENTOS

En el 2do semestre se ejecutó el 50% del monto asignado para el Ejercicio fiscal 2016 para la adquisición de Productos alimenticios. El suministro de alimentos para personas fue orientado específicamente a las Bases Aéreas de Ñu Guazú, Región Oriental y Occidental, como se detalla más abajo.

BASES AEREAS	RACIONES	SUMINISTRADOS POR 6 MESES A:
Base Aérea Concepción	80	14.400
Bases Aéreas Región Oriental	53	9.540
Bases Aéreas Región Occidental	42	7.560
Fuerza Tarea Conjunta	85	15.300
Soldados BAT	350	63.000
Aspirantes EFSOFAER	150	27.000
Seguridad Aeroportuaria	47	8.460
Servicios Extraordinarios	82	14.760

“Programa 003 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN**JEFE**

- Capacitación y adiestramiento del personal de la Institución orientados a mejorar la gestión y el servicio de la institución, (Post Grado y Formación Administrativa)
- Provisión de servicios protocolares y de catering a las reuniones de carácter oficial y administrativa.
- Pago por servicios personales, pago por movilidad del personal, pago de alquileres de viviendas a personal que se encuentra en comisión de servicio al Exterior (Agregaduría Militar).
- Proporciona a las distintas Unidades Auditores de Guerra, previo entrenamiento jurídico a nivel operacional.
- Cumplimiento eficiente de la Misión asignada por la Constitución Nacional y las Leyes.
- Supervisión de las actividades de la Prisión Militar.
- Adecuada instrucción legal y castrense a sus componentes, a efecto de suministrar a requerimiento, asesoramiento en los distintos órdenes en que la actividad castrense puede involucrar pautas jurídicas.
- Fueron asistidos 47 internos, a los cuales se les proveyó los servicios básicos como ser: alimentación, asistencia médica, recreación, asistencia espiritual.
- Proporcionar seguridad al Señor Presidente de la República, al Señor Vicepresidente de la República y a sus respectivas familias, y a los Señores Ex Presidentes de la República. Proporcionar seguridad a Mandatarios Extranjeros de visita oficial al Paraguay. También realizar operaciones contraterroristas, que incluyen rescate de rehenes y otras acciones limitadas durante incidentes terroristas.-
- Entrenar y preparar al personal del Regimiento Escolta Presidencial en forma permanente.
- El Regimiento Escolta Presidencial, ha cumplido cabalmente su función específica.
- Dotar de Capellanes, Diáconos, catequistas y laicos comprometidos a las Unidades Militares del país, Preparación Académica para los Seminaristas Castrenses y de Post Grado de un Capellán en Roma (ITALIA).
- Evangelizar a la mayor cantidad de conscriptos, administrando los sacramentos de la iglesia católica - (Bautismo, Primera Comunión y Confirmación).
- Se han realizado actos del sacramento de confirmación en diferentes unidades castrense con un con asistencia de personas en los actos acto teniendo en cuenta que dicho Sacramento es para los Oficiales, Sub-Oficiales, Cadetes Conscriptos y familiares del personal militar y Funcionarios Públicos al servicio de las FFAA.
- Entrenar y preparar al personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Unidades componentes de las Fuerzas Militares.-
- Apoyar a las distintas fuerzas singulares en los distintos operativos que han de realizar
- Dotar al Hospital Militar Central de las FFAA de la Nación de Equipos médicos sofisticado para una mejor atención al personal
- Adquirir maquinarias pesadas, equipos militares y otros para su posterior distribución a las distintas Fuerzas Singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)
- Adquirir equipos de transportes para su posterior distribución a las distintas Fuerzas Singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)
- Distribución de audio-Biblia en el idioma guaraní en las distintas unidades.
- Visita de Capellanes civiles a las distintas reparticiones militares en la región Oriental y Occidental.
- Visita de capellanes civiles y militares al destacamento de Operaciones de lucha contra el EPP
- Curso básico de capellanía militar en el centro cívico familiar de adoración.
- Congreso de capellanes y militares cristianos de Sudamérica (10 países) en el centro familiar de adoración
- La DIGERMOV en un organismo técnico de las FFAA encargada de las disposiciones de la Ley N° 569/75.
- Cumplir con las disposiciones legales de esta Ley por todos los ciudadanos paraguayos afectados por la misma.
- Completar el efectivo de la Dotación de Paz asignada a las FFAA y otras instituciones afectadas por esta Ley.
- Potenciar los Centros de reclutamientos del interior del país en cuanto a instalaciones, equipos y otros materiales.

“Programa 004 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES.

- Se han realizados servicios de cedulaación para el personal de las Fuerzas Armadas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Cadetes, Alumnos de los institutos militares, funcionarios públicos y retirados).
- La Dirección de Comunicación Social, con el afán de fortalecer y enriquecer la entidad y cultura militar, cumple a cabalidad sus tareas específicas, logrando alcanzar durante este primer semestre, el porcentaje establecido de cobertura de eventos y servicios protocolares militares.
- Los servicios de trabajos de impresión, prevista para este ejercicio fiscal se realizó conforme a lo planificado.

“Programa 010 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL EJERCITO

- Apreciación de la Organización Actual en el sentido del cumplimiento de la misión. El Cuartel General del Ejército y los Comandos Componentes se encuentran organizados con los medios disponibles (personal, armamentos y equipos), para el cumplimiento de sus respectivas misiones.
- Apreciación de la Organización Actual y factores negativos que inciden en las ligaciones hacia los escalones superiores e inferiores, dentro del ámbito del Ejército.
- La organización actual del Cuartel General del Ejército y de los Comandos Componentes, no presentan factores que inciden negativamente en las ligaciones hacia los escalones superiores e inferiores, para alcanzar la eficiencia funcional deseada.
- Diferentes cursos e instrucciones que fueron desarrolladas en el Ejército:
- La Enseñanza y la Instrucción Militar que han desarrollado los Comandos Orgánicos, aseguran la continuidad de los Programas de Enseñanza de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Actualización, de acuerdo al nivel y objetivo de cada Unidad e Institutos. La Dirección de Operaciones del Ejército supervisa el cumplimiento de las Directivas y Ordenes del Escalón Superior.
- Cursos e Instrucción militar que fueron desarrollados en el presente año:
 - a. Curso de Post Grado en Didáctica Superior Militar
 - b. Curso de Comando y Estado Mayor
 - c. Curso de Perfeccionamiento de Oficiales
 - d. Curso de Formación de Oficiales (ACADEMIL)
 - e. Curso de Formación de Oficiales de Reserva (LICEMIL)
 - f. Curso de Instructor de Equitación para Oficiales
 - g. Curso Avanzado de Oficiales (Teniente 1º)
 - h. Curso Básico de Oficiales (Teniente)
 - i. Curso Superior de Sub Oficiales (Sub Oficial)
 - j. Curso Avanzado de Sub Oficiales (Sargento Ayudante)
 - k. Curso Básico de Sub Oficiales (Sargento 1º)
 - l. Curso de Infantería Ligera
 - m. Curso de Comandos
 - n. Curso Básico de Inteligencia Militar
 - o. Curso de Profesor de Educación Física
 - p. Curso Intensivo de Inglés en el CEIE
 - q. Curso de Formación de Sub Oficiales – COMISOE
 - r. Curso de Explosivos y Remoción de Artefactos Terroristas
 - s. Curso de MILOB
 - t. Curso de Contingente
 - u. Curso de Francotirador
 - v. Curso de Mantenimiento de Básico de Radio – COMCOME
 - w. Curso de Alfabetización y Educación de Adultos.
 - x. Instrucción a Colegios Técnicos – CIMEFOR.
 - y. Instrucción de Tropa (Período Adaptación, Básico, Calificación y Aplicación).
 - z. Curso de Educación Profesional (artes y oficios) dictado por Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), al personal del Cuartel General del Ejército y Comandos componentes
 - Básico de Computación; Plomería; Tornería; Soldadura; Carpintería; Mecánica General; Apicultura; Baldosaría; Albañilería; Herrería y Soldadura; Técnico en PC; Electricidad domiciliario y Electricidad del Automóvil.

“Programa 015 COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS TERRESTRES.

1.5. Período de Instrucción de Conscriptos que fueron desarrollados:

- a. Período de Adaptación (1ª y 2ª Etapa).
- b. Período Básico (1ª y 2ª Etapa).
- c. Período de Calificación (1ª y 2ª Etapa).
- d. Período de Aplicación (1ª y 2ª Etapa).
- e. Instrucción de Cabos y Aspirantes del CIMEFOR.
- f. Instrucción a los alumnos de los Colegios Técnicos.

1.6. Cursos que fueron desarrollados:

CURSOS	CANTIDAD
Curso de Post Grado en Didáctica Superior Militar	- 14 SSOO Sup - 03 SSOO Sub - 03 FFPP - 22 Civiles
Curso de Comando y Estado Mayor	- 42 SSOO Sup (1er Año) - 50 SSOO Sup (2do Año)
Curso de Perfeccionamiento de Oficiales	- 50 SSOO Sub
Curso de Formación de Oficiales (ACADEMIL)	- 1er Año 110 Cadetes - 2do Año 120 Cadetes - 3er Año 119 Cadetes - 4to Año 135 Cadetes
Curso del Formación de Oficiales de Reserva (LICEMIL)	- 1er Año 70 Cadetes - 2do Año 75 Cadetes - 3er Año 65 Cadetes
Curso de Instructor de Equitación para Oficiales	- 06 SSOO Sub; 2 SO
Curso Avanzado de Oficiales (Teniente 1º)	- 24 SSOO Sub
Curso Básico de Oficiales (Teniente)	- 19 SSOO Sub
Curso Avanzado de Sub Oficiales (Sargento Ayudante)	- 71 SO
Curso Básico de Sub Oficiales (Sargento 1º)	- 31 SO
Curso de Infantería Ligera	- 16 SSOO Sub - 27 SO
Curso de Comandos	- 07 SSOO Sub - 02 SO
Curso Básico de Inteligencia Militar	- 08 SSOO Sub
Curso de Profesor de Educación Física	- 11 SSOO Sub - 10 SO - 06 Civiles
Curso Intensivo de Inglés	- 05 SSOO Sup - 08 SSOO Sub - 06 SO - 01 Civil
Curso de Formación de Sub Oficiales – COMISOE	- 1er Año 300 Aspirantes - 2do Año 298 Aspirantes
Curso de Explosivos y Remoción de Artefactos Terroristas	- 15 SSOO Sub - 21 SO
Curso de MILOB	- 19 SSOO Sup - 13 SSOO Sub
Curso de Contingente	- 02 SSOO Sup - 12 SSOO Sub - 71 SO

“Programa 015 COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS TERRESTRES.

- Las Maniobras en el terreno o en la carta, fueron realizadas conforme Directiva General de Instrucción.
Los Institutos Componentes del CIMEE, han desarrollado todos los Ejercicios en el terreno previstos en la Directiva General del CIMEE y en los Programas de Enseñanza de los Institutos respectivos, obteniendo resultados satisfactorios.

<u>NOMBRE</u>	<u>ZONA</u>	<u>INSTITUTO</u>
---------------	-------------	------------------

a. ET PARAGUARI	PARAGUARI	ECEME
b. ET YHAGUY	PIRIBEBUY	EPOE

- Las verificaciones fueron llevadas a cabo al final de cada período de instrucción en algunos casos, y en otros casos, de manera unificada, por las dificultades presentadas en la incorporación de ciudadanos para el cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio. Independientemente a esta situación, podemos considerar que se ha alcanzado un resultado satisfactorio.
- Otro factor limitativo, que se debe considerar, es el bajo nivel escolar intelectual de los Conscriptos, que les dificulta expresarse y resta capacidad para desempeñarse en ciertas tareas específicas.
- El Comando del Ejército y los Comandos Orgánicos organizarán competencias atléticas y deportivas con la participación de los SS OO, SO y Conscriptos en sus respectivas unidades.
- Se está realizando la Revisión de los Manuales de Régimen Interno de las Unidades componentes del Ejército. Organigrama de la Dirección de Operaciones. Manuales de Operaciones y la Directiva General de Instrucción para el año 2015.
- Están vigentes las siguientes Operaciones de Seguridad:
- **DIRECTIVA DE OPERACIONES “JAJOKO” (a partir del 27 Ago/03)**
Grave perturbación del Orden Interno y/o violenta olas de asaltos, secuestros e invasiones de la propiedad privada, por parte de grupos antagónicos al gobierno y/o grupos criminales armados que atentan contra los intereses de la población.
 - **DIRECTIVA DE SEGURIDAD “ÑANGAREKO” (a partir del 10 Nov/00)**
Conducir Operaciones Militares para evitar grave perturbación del orden interno en ausencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Comandante en Jefe de las FF AA de la Nación, con motivo de viajes al exterior.
 - **PLAN DE OPERACIONES “JEHEKA” (a partir del 25 Nov/04)**
Conducir Operaciones de Seguridad Interna, en todo el Territorio Nacional, con la finalidad de realizar búsqueda y rescate de personas secuestradas.
 - **DIRECTIVA DE PLANEAMIENTO “CHEIRÚ CHOKOKUE” (a partir del 08 Set/04)**
Las Fuerzas Militares realizaran apoyo al Amigo Campesino agricultor, ganadero y de otras actividades, a partir del día/hora (D y H) en los asentamientos legales constituidos, teniendo en cuenta la realidad social, a fin de mejorar sus condiciones de vida.
 - **PLAN DE OPERACIONES “ÑEMOPOTY” (a partir del 2006)**
Conducir Operaciones de Apoyo al Ministerio Público y a la Policía Nacional en todo el Territorio Nacional, a partir de D/H, hasta nueva disposición, a fin de cooperar con el mantenimiento del Orden Interno.
 - **PLAN DE OPERACIONES “ÑEMOPOTY II” (a partir del 08 Jun/00)**
Conducir Operaciones Militares en el área de la Gran Asunción y/o de mayor población del interior del país, a partir del día “D” con la finalidad de restaurar el Orden Interno.
 - **PLAN DE OPERACIONES “SYRYRY” (a partir del 28 May/04)**
Las FF MM realizan Operaciones Militares de Transporte a partir del día “D” hasta nueva disposición, para suplir el servicio del Transporte Público Urbano desde la Gran Asunción. Con la Finalidad de facilitar el normal desplazamiento hasta y desde de sus lugares de trabajo.
 - **DIRECTIVA DE OPERACIONES “ÑATIÚ” (a partir del 26 Ene/07)**
Realizar Operaciones de Defensa Civil en apoyo al MSP y BS en la Campaña contra el dengue, en el área de la Gran Asunción y el Departamento Central, a partir del día “D” hasta nueva disposición, con la finalidad de contrarrestar los efectos de dicha enfermedad.



- **PLAN DE OPERACIONES “TATA ÑEMBOGUE” (a partir del 11 Set/07)**
Conducir Operaciones de Defensa Civil, en apoyo a la Secretaría de Emergencia Nacional, en la lucha contra los incendios, en todo el territorio Nacional, a partir del día “D”, a fin de mitigarlos y rehabilitar las zonas afectadas.
 - **DIRECTIVA DE SEGURIDAD “PETROPAR” (a partir del 27 Dic/08)**
Las Fuerzas Militares conducen operaciones de Seguridad, a partir del día lunes 291800 Dic/09 hasta nueva disposición, estableciendo puestos fijos y patrullas como medidas preventivas y disuasivas para asegurar el normal suministro de combustibles de la planta y en apoyo al sistema de seguridad interna existente.
 - **DIRECTIVA DE OPERACIONES N° 03 “KO’E PYAHU” (a partir del 12 DIC 11)**
Mantener en apresto operacional 1 (Un) Destacamento Militar en apoyo a la 4ª División de Infantería en los Departamentos de Concepción y San Pedro, a partir del día lunes 120700 Dic 11, a fin de ser empleados mediante orden.
 - **OPERATIVO FTC PY’A GUAPY**
Aplicación del Decreto 103/13 “Por el Cual se Dispone el Empleo de Elementos de Combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay”. La tarea consiste en Apoyo a la Policía Nacional para el mantenimiento de la seguridad Interna, protección a la población civil, establecimiento de puntos de control, patrullas motorizadas y a pie en zonas de responsabilidad. Apoyo logístico a las Instituciones apoyadas.
 - **OPERATIVO “NEPTYVO YJUIGUI 01”**
Asistencia a familias riverseñas afectadas por las inundaciones del Río Paraguay con transporte, personal, entrega de víveres, colchones y frazadas en coordinación con la SEN, además se ofrece albergue en la 1ra División de Infantería como así también en la Escuela de Caballería.
- Los Comandos Orgánicos del Ejército disponen de Planes de Defensa de las instalaciones, que tiene como finalidad garantizar la seguridad del personal y sus instalaciones.
 - Las Tropas del Ejército realizaron Marchas Administrativas previstas en la Directiva General del Comando del Ejército.

El Ejército Paraguayo dio cumplimiento a la Orden General N° 56 del Comando en Jefe de las FF AA de la Nación, de fecha 19 de Marzo de 1997, por la cual se puso en ejecución “EL PROGRAMA PADRÓN DE INSTRUCCIÓN” denominado PP 01/3, que regula la conducción y ejecución de la Instrucción de los Colegios Técnicos y Vocacionales a cargo del CIMEFOR. Esta actividad se desarrolló, en todas las áreas de influencia del Ejército.

“Programa 016 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN – MATERIAL BÉLICO

- Se han realizado satisfactoriamente todos los pedidos de registraciones de arma, explosivos y afines solicitado por los usuarios de los mismos.
- Registro de Tenencia de Armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados
- Se han realizado el control y comercialización de explosivos, accesorios y afines, dentro del territorio nacional.
- Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados.
- Se han realizados el monitoreo de todas las armas de fuegos, sus piezas y componentes, municiones y explosivos, en beneficio de la mejora se la seguridad de la población del país.
- Mantenimiento en condiciones óptimas, de los armamentos del Parque de Guerra de las Fuerzas, se ha formado Personal Militar de Material Bélico.

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (841, 845, 851 y 854)

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido por el MDN (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios*			Unidad de Medida	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	
								F	M	Total General			
841	1	2	0	0	-	22.060.000	CEMAF/VIA PRO	002	4	006	Personas	Central	
841	1	3	0	0	Cta. de Ahorro	35.000.000	Curso de Comando y Estado Mayor	000	1	001	Personas	EE.UU.	
841	1	6	0	0	-	49.603.000	Becas	003	1	004	Personas	Central	
841	2	1	1	0	-	378.500.000	Becas	006	48	054	Personas	Exterior	
841	2	1	9	0	-	70.000.000	Becas	002	48	050	Personas	Central-Exterior	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	120.000.000	Comando y Estado Mayor	000	1	001	Personas	Brasil	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	236.000.000	Formación de Oficiales	000	5	005	Personas	Brasil	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	30.000.000	Avanzado de Inteligencia para Oficiales	000	1	001	Personas	Brasil	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	22.500.000	Básico de Inteligencia	000	1	001	Personas	Brasil	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	30.000.000	Inteligencia de Imágenes para Oficiales	000	1	001	Personas	Brasil	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	5.600.000	Visita Académica al Centro Comunicación Social	001	1	002	Personas	Brasil	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	146.400.000	Formación de Oficiales	000	4	004	Personas	Argentina	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	93.500.000	Formación de Oficial de Estado Mayor	000	1	001	Personas	Argentina	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	93.500.000	Maestro de Equitación	000	1	001	Personas	Chile	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	100.000.000	Perfeccionamiento de Oficiales	000	1	001	Personas	Uruguay	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	56.250.000	Comando y Estado Mayor	000	3	003	Personas	EE.UU.	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	15.000.000	Superior de Guerra	000	1	001	Personas	China (Taiwán)	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	5.000.000	Desarrollo Nacional	000	1	001	Personas	China (Taiwán)	
841	2	10	1	0	Cta. de Ahorro	10.060.000	Post Grado en Auditoría Gubernamental	000	2	002	Personas	Paraguay - Asunción	
841	2	15	10	0	Cta. de Ahorro	60.000.000	Maestro de Equitación	000	1	001	Personas	Uruguay	
841	2	15	13	0	Cta. de Ahorro	10.000.000	Diplomado en Administración Financiera Pública	000	1	001	Personas	Paraguay - Asunción	
Total 841							1.588.973.000		#REF! #REF!			135	
845	1	4	0	0	-	4.148.498.091	Indemnización al personal Militar y familiares (herederos).	-	25,00	025	Personas	Central-Exterior	
Total 845							1.148.498.091		#REF! #REF!			000	
Total General							5.737.471.091		#REF! #REF!			135	



Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	2415	10607	13022
Recursos Humanos Activos Nombrados	2415	9661	12076
Recursos Humanos Contratados	0	946	946
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	-	-	-
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	-	-	-



Becas de las Fuerzas Armadas				
FUERZA SINGULAR	Grado	Cantidad de beneficiarios		Total General
		Masculino	Femenino	
Comando en Jefe	Oficiales Generales	0	0	0
	Oficiales Superiores	0	0	0
	Oficiales Subalternos	2	4	6
	Sub Oficiales	0	0	0
	Cadetes		0	0
Ejército	Oficiales Generales	0	0	0
	Oficiales Superiores	9	0	9
	Oficiales Subalternos	8	1	9
	Sub Oficiales	0	1	1
	Cadetes	7	0	7
Armada	Oficiales Superiores	0		0
	Oficiales Subalternos	18	11	29
	Sub Oficiales	40	0	40
Fuerza Aérea	Oficiales Generales		0	0
	Oficiales Superiores	1	0	1
	Oficiales Subalternos	3	3	6
	Sub Oficiales	19	1	20
	Cadetes	4	0	4
	Aspirantes		1	5



HUMBERTO MOREL ESCOBAR
Tcnl DCEM, Jefe Dpto Presupuesto



HUGO FRANCISCO MARTINEZ C
Tcnl DCEM Director Accidental de la DGAF



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

PRIEVA 11

Control y Evaluación de Gestión - Año 2016



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Asunción, 27 de enero de 2017

NOTA N°: 061 /17 - DGAF

OBJETO : Elevar Balance Anual de Gestión Pública de las FF AA de la Nación

AL : Señor Comandante de las Fuerzas Militares
GRAL DEL AIRE BLAULIO PIRIS ROJAS

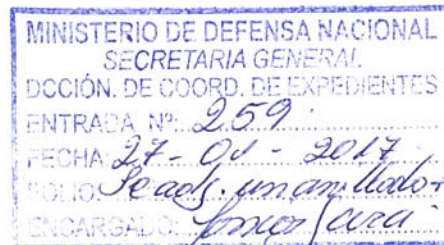
CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Comandante, con el objeto de elevar por su intermedio a través del Ministerio de Defensa Nacional, el **Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de Nación**, conforme a la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", Art. 103° y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016, Art 247°, foliados desde el 001 hasta el 052.-



HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Tenel DCEM Director Gral. Acc. Adm. y Finanzas

Joachim
19 01 ENE 2017



0950
19 01 ENE 2017

NÚMERO PARA EL SISTEMA:
018 12017
FECHA:
27 01 2017
330
RESERVA
SIAEXP

COMANDO FF MM
Ayudantía General
Mesa de Entrada
Exp N°: 000687
SIAEXP N°: 18 Repartición: 330
Fecha: 27 ENE 2017
Hs: 08:51 Firma: [signature]

RESERVADO

54 (cincuenta y cuatro)



27 ENE 2017

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Cuartel General, 27 de enero de 2017. PC 04.

Exp N° : 687/17 FFMM (Ref: Nota N° 61/17 de la Dirección General de Administración y Finanzas FFMM, de fecha 27 Ene/17)

OBJETO : Elevar exp. referente al Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de la Nación, conforme a la Ley N° 5554/16 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", Art. 103° y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016, Art. 247°, foliados desde el 001 al 052.

AL : Señor
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

- A su consideración, con la recomendación de remitir el presente expediente al Ministerio de Defensa Nacional, para la prosecución de su trámite.

COMANDO EN JEFE F.E.A.A.	
Ayta. General	
MECA DE ENTRADA	
EXP. N°	402/17
PROC.	
FECHA	26.1.17 HORA 13 ^h
PIRMA	



B. Piris

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares

RESERVADO

7



Asunción, 31 de enero de 2017.-

NOTA N° : 023/2017

De mi consideración

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de elevar el Informe de la Dirección de Inspectoría de las Fuerzas Armadas (UAF N° 1) y de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa Nacional (UAF N° 2) en referencia al Expediente MDN N° 259/17 Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de la Nación, dando cumplimiento a la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", Art 103 y su Decreto Reglamentario 4774/2016, Art 247.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



SEGUNDO AMARILLA VELÁZQUEZ
Cnel DEM - Director General Interino

A
S.E. SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
DR. DIÓGENES MARTINEZ
E. S. D.



TETÁ
NANGAREKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
ÑA KOPÛ Oñendivepa Tapa F. I. ahu
"CONSTITUCIÓN JURÍDICA UN FUECO RUMBE"

(56) Circunstancia
deis

Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Inspectoría de las Fuerzas Armadas

Informe N°: 01/17

- ORIGEN:** Secretaria General
- REFERENCIA:** Expediente MDN/N° 259/17
- FECHA:** 31/Enero/17
- ASUNTO:** Solicitud de informe en referencia al Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de la Nación.-
- ANÁLISIS:**
- Según Nota N° 061/17 de la DGAF del Comando de las FFMM, se eleva al Señor Ministro de Defensa Nacional referente al Expediente N° 402/17 Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de la Nación, conforme a la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", Artículo 103 y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016, Artículo 247.-
 - Se visualiza en los documentos remitidos, Rol estratégico de la entidad, Análisis del contexto del sector donde interviene la entidad, Identificación de la población beneficiaria de la entidad.
 - Informe sobre los logros alcanzados por la entidad, recursos humanos y principales actividades obtenidas por estructura presupuestaria.
 - Informe PRIEVA 11 del Sistema de Programación Presupuestaria.
- CONCLUSIÓN:** De lo expuesto en el análisis, se concluye que, las documentaciones proveídas, cuentan con sellos y firmas de los responsables de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección de Presupuesto de la UAF N° 1, cabe mencionar que no se puede juzgar el contenido del mismo debido a la premura del tiempo entre la recepción de dicha documentación y el plazo límite para su remisión al Ministerio de Hacienda.
- RECOMENDACIÓN:** Elevar al Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de la Nación, conforme a la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", Artículo 103 y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016, Artículo 247.-



NILSON GUILLERMO GAONA BENITEZ
TCnel DCEM - Director Inspectoría FFAA



*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

Asunción, 01 de Febrero de 2017

Nota DA MDN N° 18/2017

Señor
CNEL DEM SEGUNDO AMARILLA VELAZQUEZ
Director General Interino de Auditoría Interna
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la Secretaria General de S.E., en referencia al Exp. MDN N° 259/2017, donde se remite el Balance Anual de Gestión Pública de los Programas componentes de la UAF 2 Administración Central MDN, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

1. ANTECEDENTES

- Nota D.P. N° 024/2016 de fecha 30 de enero de 2017, de la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas – Exp. MDN N° 259/2017.

2. ANÁLISIS

- Contexto Estratégico de la Entidad.
- Resultados de la Gestión Institucional – Logros alcanzados por la Entidad.
- Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.
- Informe de Control y Evaluación Resumido mes de diciembre/16 Ministerio de Hacienda S.S.E.A.F. PRIEVA12. De fecha 27/01/2017.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional - Tipo 1 Programas de Administración - Programa: 1 Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional – Resultado: Gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles – Producto: Gestión Administrativa para generación de valor público - Metas de Producción 100% Ejecución Financiera 95,15%.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional - Tipo 2 Programas de Acción - Programa: 5 Competitividad e Innovación – Sub Programa: 1 Apoyo Estratégico Funcional y Operativo del MDN - Resultado: Recursos de la Entidad Administrados eficientemente – Producto: Apoyo Funcional y Operativo - Metas de Producción: 100% Ejecución Financiera 80,99%.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional Tipo 2 Programas de Acción - Programa: 5 Competitividad e Innovación – Sub Programa: 2 Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza - Resultado: Condiciones de inmuebles de la franja de 50 km inventariados y zonas de seguridad fronteriza dentro de los 50 km de la zona de seguridad amojonados en el Dpto.de Canindeyu – Producto: Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza - Metas de Producción: 27,29% Ejecución Financiera 40,52%.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional Tipo 2 Programas de Acción - Programa: 5 Competitividad e Innovación – Sub Programa 3 Dirección General de Auditoría Interna - Resultado: Auditoría realizada en forma eficiente y eficaz – Producto: Auditoría realizada - Metas de Producción 100% Ejecución Financiera 88.15%.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional Tipo 2 Programas de Acción - Programa: 5 Competitividad e Innovación – Sub Programa 4 Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco - Resultado: Veteranos de la Guerra del Chaco y Herederos atendidos en sus necesidades de manera integral en toda la República – Producto: Veteranos y herederos





*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

- de la Guerra del Chaco asistidos - Metas de Producción: 89,34% Ejecución Financiera 14,15%.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional Tipo 2 Programas de Acción - Programa: 5 Competitividad e Innovación Capacitación y Enseñanza – Sub Programa 1 Capacitación en Altos Estudios Estratégicos - Resultado: Capacitación en Altos Estudios Estratégicos de Defensa y Desarrollo Económico Nacional brindada y evaluada – Producto: Egresados en cursos de capacitación en Altos Estudios Estratégicos - Metas de Producción: 98,67% Ejecución Financiera 82,80%.
- Nivel 12 Poder Ejecutivo – Entidad 5 Ministerio de Defensa Nacional Tipo 2 Programas de Acción - Programa: 5 Competitividad e Innovación Capacitación y Enseñanza – Sub Programa 2 Enseñanza de Idiomas - Resultado: Capacitación de Civiles y Militares en los idiomas Inglés, Guaraní, Mandarín y Francés brindada y evaluada – Producto: Formación de alumnos Metas de Producción: 101,15% Ejecución Financiera 61,10%.

3. CONCLUSIÓN

De los documentos que contiene el Expediente N° 259/2017, esta Auditoría interna visualiza la baja Ejecución Financiera en el Sub Programa: 2 Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza - Metas de Producción: 27,29% Ejecución Financiera 40,52% y el Sub Programa: 4 Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco - Metas de Producción: 89,34% Ejecución Financiera 14,15%.

4. RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto, ésta Auditoría Interna recomienda remitir el Balance Anual de Gestión Pública, de la UAF 2 Administración Central MDN, conforme a la Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, Art. 103 y su Decreto Reglamentario N° 4.774/2016, Art. 247.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Lic. Digna Beatriz Aranda León
Directora de Auditoría Interna

U...
y
nuevo

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

UAF 2 ADM CENTRAL

Año 2016

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Defensa Nacional es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de llevar adelante las políticas de Defensa, tanto interna como externa del territorio Nacional.

Es una institución rectora de la Defensa Nacional, con capacidad para desarrollar respuestas a las diferentes amenazas que puedan poner en riesgo la seguridad integral de la República, con recursos humanos altamente calificados y comprometidos con los objetivos institucionales.

El Ministerio de Defensa, a través de sus Programas desarrolla un conjunto de servicios que comprenden:

Asesoramiento permanente en materia de política y estrategia al señor presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Capacitación en materia de defensa, inteligencia estratégica, liderazgo, idiomas, prevención contra siniestros convencionales y biológicos entre otros a la ciudadanía civil y militar.

Atención integral a ex combatientes de la guerra del chaco y a sus beneficiarios.

Marcación y control de zonas de seguridad fronteriza en todo el territorio nacional.

Control y evaluación del manejo financiero de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Enlace con el Poder Legislativo y Ejecutivo en materia Presupuestaria.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco de las políticas de Seguridad que la actual gestión viene impulsando.



(61) Sesión
y uno

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Defensa Nacional es el organismo del Poder Ejecutivo, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la política referente a la Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las fuerzas Armadas de la Nación.

Así también estudia, actualiza, adecua y formula la política y la estrategia de Defensa Nacional, atiende asunto y compromisos internacionales en materia de seguridad y defensa asumidos por el país, actualización de la política militar y proyectos de Leyes.

En el marco de los objetivos establecidos en las Políticas Públicas del Gobierno, el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra enmarcado dentro de la política Institucional, que apunta a fortalecer las instituciones del Estado para mejorar la articulación de las políticas públicas y promoverá una gestión de calidad para mejorarla entrega de servicios públicos con eficiencia, eficacia y transparencia.



I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la situación de la seguridad de la Población se caracterizó por la creciente amenaza de grupos armados paramilitares principalmente en el interior del país, haciendo que las actividades y recursos de las Fuerzas Armadas de la Nación se centren en el norte del territorio nacional.

Así también se utilizaron gran parte de los recursos humanos y financieros para asistir a damnificados afectados por los desastres naturales en varias partes del territorio nacional.

Como así también apoyando constantemente en forma interinstitucional con los entes responsables en campañas contra epidemias, vacunación, y de apoyo

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: El Ministerio de Defensa Nacional presta apoyo constante en beneficio a toda la población del territorio nacional, en el 2016 fue de 7.039.649 paraguayos, diferenciados en 3.550.200 hombres y 3.489.449 mujeres.

Población Objetivo: Teniendo en cuenta que los objetivos institucionales del Ministerio de Defensa Nacional son proyectados para toda la población nacional, para el 2017 se proyecta beneficiar a personas.



Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo de Defensa Interna y Externa	Población Nacional	3.489.449	3.550.200	7.039.649

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo de Defensa Interna y Externa	Población Nacional	3.489.449	3.550.200	7.039.649
Apoyo en Casos de Emergencia	Población Nacional	3.489.449	3.550.200	7.039.649

63 reseña
1
+ res

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2016, el Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ha desarrollado varias políticas de Defensa Estratégica e Inteligencia como también en diversas actividades como por ejemplo:

Lanzamiento de libros de Historias Bélicas en el MDN

23 dic. 2016

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Diógenes Martínez, presidió el acto de lanzamiento de dos libros que cuentan con reseñas históricas, los mismos hacen referencias a intervenciones de las Fuerzas Armadas de la Nación en combates bélicos.

MDN firmó convenio con el CHDS

2 dic. 2016

El Ministerio de Defensa Nacional ha firmado un convenio marco de Cooperación con la Asociación de Egresados del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS) capítulo Paraguay con el fin de intercambiar experiencias y Recursos Humanos en los campos de la formación y capacitación.

Grupo de trabajo del Consejo de Defensa de la UNASUR se reúne

2 jun. 2016

En la República de Chile, específicamente en la ciudad de Santiago de Chile se está realizando en la fecha y hasta el día de mañana una reunión del grupo de trabajo sobre la "Gestión de Riesgo de Desastres" del Consejo de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Historico Documento firmado entre Paraguay y Brasil

6 abr. 2016

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa de la República Federativa del Brasil, en el marco de la Cooperación para la Preservación de la Memoria de la Guerra de la Triple Alianza.

El MDN firma convenio para la preservación de Bosques

25 feb. 2016

En esta mañana, en la sede de esta cartera de Estado, se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Fondo de Conservación de Bosques Tropicales.

España y Paraguay sellan un acuerdo de colaboración en operaciones de paz

19 dic 2016

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Diógenes Martínez, se encuentra en la ciudad de Madrid, capital del Reino de España realizando una visita oficial tras recibir una invitación de su homóloga española María Dolores de Cospedal.



(64) Separata
y
anexo

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	161	178	339
Recursos Humanos Activos Nombrados	157	177	334
Recursos Humanos Contratados	3	2	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	59	65	124
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	27	61	88



III DESAFÍOS FUTUROS

El Ministerio de Defensa Nacional, tiene como desafíos futuros modernizarse y capacitarse en forma continúa en materia de Políticas de Defensa y Estrategias para un mejor asesoramiento al señor Presidente de la República, y brindarle todo el apoyo en materia administrativa y presupuestaria a las Fuerzas Armadas de la Nación para el mejor cumplimiento de sus fines.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Seguridad Nacional Interna y Externa	7.039.649	Personas



ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura
Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 1 Programas de Administración

Programa: 001 Administración y Finanzas del MDN

Producto: 1213 - Gestión Administrativa para generación de valor público.

Unidad Responsable: Administración General

Durante el ejercicio fiscal 2016 se elaboró el Plan Financiero Institucional 2016, según los lineamientos del Decreto N° 4.931/2016.

Se ejecutaron los gastos previstos en el Nivel 100 Servicios Personales, correspondiente a los referente a Sueldos y Beneficios de todos/as los funcionarios/as, de todos los programas que conforman la UAF N° 2 Administración Central, si ningún inconveniente.

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2017, además presentando las modificaciones presupuestarias y del Plan Financiero en tiempo y forma de acuerdo a las necesidades.



(67) semper
s:ele

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 01: Apoyo Estratégico Operativo y Funcional del MDN

Producto: 543 - Apoyo Funcional y Operativo

Unidad Responsable: Administración General

Durante el ejercicio fiscal 2016 se llevaron adelante con absoluta normalidad los trabajos de apoyo funcional y operativo del Ministerio de Defensa Nacional.

Además a fin de modernizar las gestiones en el área administrativa, se está previendo la adquisición de software para realizar la liquidación de salarios y de stock de mercaderías.

Asimismo se tiene previsto realizar un llamado de alquiler de fotocopiadoras y scanner, a fin de reducir tiempos y costos, logrando tener las rendiciones de cuentas digitalizadas, y colaborar con el medio ambiente.

Se ha iniciado el proceso de digitalización de las rendiciones de cuentas, a fin de facilitar el acceso a la información, y tenerlo en medio magnético.

Se ha realizado la presentación del Anteproyecto 2017 de todos los programas que conforman la UAF N° 2 Administración Central, ante el Ministerio de Hacienda de conformidad a la reglamentación vigente.

Durante el Ejercicio 2016 se han firmado varios CONVENIOS Y MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO con instituciones nacionales y extranjeras.

Elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones – PAC 2015 correspondiente a los Programas de acción.

Catendarización de los procesos para llamados de adquisición de bienes y servicios y elaboración de especificaciones técnicas correspondientes a la UAF 2 Administración Central

Elaboración y presentación del Cuadro de Autoevaluación de Gestión de resultados cuantitativos o cualitativos.

En este Ejercicio se han realizado los pagos a los Proveedores, que quedaron pendientes de pago durante el Ejercicio Fiscal 2015, según el Plan de Caja Aprobado por la Dirección General del Tesoro Público, hasta un 100% de las deudas.

Existen varios llamados realizados por la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales son necesarios para continuar con las Actividades que realiza el Ministerio de Defensa Nacional, para alcanzar sus objetivos y metas, establecidos para este Ejercicio Fiscal.

Dentro del primer trimestre se han realizado las gestiones para la obtención de créditos presupuestarios con FF30 Recursos Institucionales, este presupuesto será destinado a fortalecer los objetos de gastos que sufrieron recortes para este Ejercicio Fiscal, a fin de alcanzar los objetivos y metas Institucionales, actualmente se encuentra en proceso de aprobación en el Ministerio de Hacienda.



(60) semestre
y
año

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 02: Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza

Producto: 936 - Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza

Unidad Responsable: Administración General

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura

En el Ejercicio 2016 la CIZOSEF se enfocó en la Región Oriental, Dpto. de Alto Paraná en el Distritos de Mbaracayu

Viajes	Orden de Trabajo	cantidad de días	cantidad de personal	cantidad de lotes	Hectáreas	en Kilómetros	
1	01/16,	20	9	509	38.488	385	1er. Semestre
2	02/16,	20	9	423	14.863	149	
3	03/16,	20	9	382	10.338	103	
4	04/16,	20	9	352	9.928	99	2do. Semestre
5	05/16,	20	8	244	9.911	99	
6	06/16,	20	9	313	7.635	76	
7	07/16,	20	10	252	9.279	93	
8	08/16,	20	10	409	8.769	88	
2884					109.211	1.092	



Principales dificultades que afectaron la producción en la Región Occidental

Los propietarios de los lotes en su mayoría no residen en el lugar, lo cual dificulta la obtención de las copias de la documentación pertinente.

Mal estado de los caminos dificulta los desplazamientos.

Las lluvias hicieron que los caminos se clausuren afectando sutilmente la producción

Los vehículos, 3 camionetas Mitsubishi L200, doble cabina, 4x4 fueron adquiridos en el año 2006 y están muy desgastados y estropeados por ende sufren desperfectos, ocasionando problemas y pérdida de tiempo.

Resumen De Los Trabajos Administrativo

- Elaboración de las Especificaciones Técnicas que serán utilizados para los diferentes Llamados a licitación por la UOC.
- Entrega de insumos al personal comisionado a través de la Sección Suministro e Inventario (útiles de oficina, comping, fichas censales, colchones, artículos de limpieza, sillas, mesas, etc.)
- Gestión para el mantenimiento de los vehículos utilizados por la CIZOSEF con la empresa adjudicada.
- Elaboración del Programa Anual de Contrataciones PAC, conforme al Ante proyecto de Presupuesto.
- Seguimiento y Gestión en todos los llamados correspondientes a la CIZOSEF: Remisión a

64
y
nueva

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 03: Dirección General de Auditoría Interna

Producto: 810 - Auditoría

Unidad Responsable: Administración General

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por el producto componente de dicha Estructura.

Remisión de Informe Trimestral cuarto trimestre 2015 a la AGPE.

Carga en el portal MECIP, de las calificaciones correspondientes a la Evaluación Independiente del segundo semestre 2015.

Definición de un plan de trabajo para la implementación del MECIP del primer semestre del 2016.

Elaboración del Informe de Gestión cualitativo y cuantitativo Ejercicio Fiscal 2015.

Elaboración y remisión del Plan Anual de Contrataciones Ejercicio 2016.-

Auditoría de Gestión – Planificación académica, recaudación, depósito de ingresos al Instituto Superior de Idiomas.

Auditoría Financiera y de Gestión al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército.

Auditoría Financiera – Ejecución presupuestaria, estado patrimonial y deuda flotante, UAF 2.-

Auditoría Financiera – Ejecución presupuestaria – en el marco de la Resolución AGPE N° 46/2016.-

Seguimiento a los informes de Planes de Mejoramiento.-

Certificación de cuentas N° 109, Dpto. Inglés, N° 177 IAEE, N° 180 usufructo de instalaciones del MDN.

Avance de evaluación e implementación del MECIP.

Seguimiento a los avances de planes de mejoramiento.

Monitoreo y acompañamiento a las Auditorías Internas de las UAF N° 1 – FFMM

Control de pliegos de bases y condiciones correspondientes a los llamados realizados por la UAF 2.-

Visita de verificación in situ al Comando de Artillería – Paraguarí, y 2da División de Infantería - Villarrica

Participación en los distintos comités de evaluación para los llamados realizados por la UAF N° 2.

Elaboración de planillas de especificaciones técnicas.

Capacitación del MECIP en las distintas unidades de las FFAANN.

Remisión de especificaciones técnicas para llamados a procesos licitatorios.

Control de rendición d cuentas sobre utilización de combustibles.

Visita de verificación in situ al I Cuerpo de Ejército – San Juan Misiones y COMISOE – Encarnación.

Elaboración de informes de avances del MECIP a la CGR y AGPE.

Charlas y capacitación sobre análisis y elaboración de costos para la producción de bienes y prestación de servicios por parte de unidades que poseen FF 30, Recursos **Institucionales**.

Elaboración de informes para firmas de convenios de apoyo al desarrollo social con instituciones públicas y privadas.

Elaboración de anteproyecto de presupuesto ejercicio fiscal 2017 correspondiente al Sub Programa 003 Dirección General de Auditoría I

Elaboración de informes semestrales UAF N° 1 – FFMM, UAF N° 2 Administración Central.-

Remisión de informe de gestión de la Dirección General de Auditoría Interna y unidades componentes.-



Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 04: Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco

Producto: 392 – Asistencia Integral a Veteranos de la Guerra del Chaco

Unidad Responsable: Administración General

La Dirección de Asistencia a Veteranos siempre en cumplimiento de su principal objetivo que radica en brindar asistencia integral a los Excombatientes de la Guerra del Chaco y Herederos radicados en toda la República, inclusive en el exterior, que se acerquen a realizar tramitaciones de documentaciones a fin de acceder a los privilegios acordados en la normativas por Ley vigentes para los mismos.

En su dependencia el Cuartel de la Victoria, se ha dado continuidad al habitual albergue, asistencia alimenticia, médica, espiritual a los internos y cristiana sepultura a los Veteranos Internos y externos de lugares aledaños. En el año se ha dado continuidad a la realización de los trabajos de mantenimiento de las estructuras edilicias (arreglos y pintura), como asimismo otros trabajos de mejoramiento del predio, tales como limpieza general (corpida) de malezas, dándose especial prioridad a la remodelación del Campo Santo (Cementerio) y sus alrededores como ser la construcción de una doble avenida que llega a dicho lugar, además de arreglo de caminos de acceso principal y los perimetrales, para la seguridad del predio.

También en el año, se han recibido como es costumbre las visitas de varias Instituciones Educativas, personalidades políticas, profesionales de la prensa a fin de dar cobertura a los Festejos del Día de la Paz del Chaco y Día de la Victoria de la Batalla de Boquerón.



71 Setenta y uno

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción
 Programa: 006: Capacitación y Enseñanza
 Sub Programa 01: Instituto de Altos Estudios Estratégicos
 Producto: 878 – Egresados en cursos de capacitación en Altos Estudios Estratégicos
 Unidad Responsable: Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

La misión genérica del Instituto es desarrollar y consolidar los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, asesoramiento y dirección superior, en todos los campos del Poder Nacional, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional. Han egresado de esta institución ilustres dignatarios, ministros de poderes del estado, senadores, diputados, gobernadores, intendentes y generales de la nación.

Abocado a lograr su finalidad institucional, establece y mantiene vínculos y convenios con universidades, otras instituciones de educación superior del País y del exterior, y en general con organismos públicos y privados.



En el Instituto se desarrollan varios cursos, siendo el de mayor importancia el de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, que basado en una nivelación teórica inicial y el análisis acabado de la Realidad Nacional, discurre en un proceso lógico que al final permite delinear políticas en un proyecto Nacional y un Proyecto de Gobierno con fijación de objetivos en Planes Estratégicos de Defensa y Desarrollo.

El Instituto en su afán de abarcar más aspectos de la Realidad Nacional, conocimientos y experiencias actualizadas, Seminarios, Paneles, Debates y Conferencias dentro y fuera de la Institución; además programas viajes de estudios dentro y fuera del País.

Dentro del presente año 2016 se cuenta con los siguientes cursos y cantidades de alumnos.

Cursos	Cursantes	Letras
Programa de Maestría en Planificación Estratégica Nacional	73 /	Sesenta y tres
Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica	75 /	Setenta y cinco
Programa de capacitación en Liderazgo Estratégico	148 /	Ciento cuarenta y ocho
Total	296	Doscientos noventa y seis

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 006: Capacitación y Enseñanza

Sub Programa 02: Enseñanza de Idiomas

Producto: 41 – Formación de Alumnos

Unidad Responsable: Administración General

- ✓ Se iniciaron las clases de varios cursos en idiomas; inglés, francés, guaraní y mandarín, en febrero de 2016.
- ✓ Los cursos iniciados años anteriores se desarrollaron con absoluta normalidad.
- ✓ Un total de 1.315 alumnos matriculados civiles y militares en los distintos cursos de Idiomas. ✓
- ✓ Se realizó la renovación de contrato de tres Profesores (inglés, guaraní y francés) y del personal técnico.
- ✓ Se realizó el concurso para la contratación de dos Profesores para el idioma inglés.
- Se gestionó los diplomas en el MEC de los egresados del año 2015.
- En el mes de marzo se habilitaron dos grupos del nivel principiante del idioma inglés.
- En el mes de abril se habilitaron dos grupos del nivel principiante del idioma inglés.
- ✓ Se refaccionó y remodeló el área de caja y jefaturas del primer piso.
- ✓ Fueron adquiridas 2 impresoras, muebles de oficina y pizarras acrílicas.
- ✓ En el mes de julio fueron habilitados grupos para libro I Principiante.
- ✓ En el mes de noviembre se habilitó un curso de conversación (idioma inglés) para alumnos con nivel intermedio.
- ✓ En el mes de diciembre se llevó a cabo la Ceremonia de Egreso de alumnos que culminaron sus estudios.
- ✓ Se registra una recaudación de Gs. 1.653.315.500.- (mil seiscientos cincuenta y tres millones trescientos quince mil quinientos) en el Ejercicio Fiscal 2016 registrándose así un superávit del 9% con respecto al Ejercicio Fiscal 2015.




VICTOR HUGO ZARZA
Dcción. de Administración y Finanzas - Director Gral. Adm. y Finanzas



*Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Presupuesto*

Asunción, 30 de enero de 2017

Nota D. P. N° 024/ 2016

Señor
Director General de Administración y Finanzas
TCNEL DCEM VICTOR HUGO ZARZA
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, con el objeto de remitir el expediente MDN N° 259/2017, donde se remite el "Balance Anual de Gestión Pública", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, de la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional - UAF 1 - Fuerzas Militares, y a su vez se acompañan de los Programas componentes de la UAF 2 Administración Central, en forma impresa y en medio magnético.

Al respecto señalo que dicho informe deben ser remitidos al Ministerio de Hacienda por nota firmada por la máxima autoridad institucional a más tardar el miércoles 01 de febrero.

Cabe mencionar que el procedimiento se realiza en el marco del Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" - Capítulo 9 "Sistema de Control y Evaluación"

Es importante señalar que en caso de incumplimiento en la presentación del Balance Anual de Gestión Pública en los plazos establecidos el Ministerio de Hacienda comunicará a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República, a fin de que procedan conforme a sus facultades legales.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Justo Rafael Díaz Ruiz
Director de Presupuesto